



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE MÚSICA
SECRETARÍA DE SERVICIOS Y ATENCIÓN ESTUDIANTIL
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES
PERIODO ESCOLAR 2024-2025



Los aspirantes aceptados que deseen hacer revalidación de asignaturas cursadas en otras instituciones de Educación Superior en Música o Medio Superior en Artes (con enfoque en música).

| | |
|----------------------------|---|
| TRÁMITE: | SOLICITUD DE REVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS CURSADAS EN OTRAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR O MEDIO SUPERIOR EN MÚSICA |
| DIRIGIDO A: | Alumnos de primer ingreso al Propedéutico que han cursado asignaturas equivalentes en otras instituciones de educación superior o medio superior en música. |
| FECHAS: | Únicamente del martes 25 al jueves 27 de junio de 2024 y del lunes 22 al martes 23 de julio de 2024. |
| HORARIO DE ATENCIÓN | De 09:00 a 13:00 y 17:00 a 19:00 horas. |
| LUGAR | Ventanilla de Servicios Escolares Propedéutico |
| REQUISITOS | <p>El trámite es estrictamente personal. El alumno presentará en original y copia:</p> <ul style="list-style-type: none">• Formato que le entregarán en la ventanilla de propedéutico en el cual escribirá los datos solicitados.• Certificado parcial o total de estudios con desglose de asignaturas y calificaciones. En caso de no contar con un certificado puede presentar una constancia de estudios con desglose de asignaturas y calificaciones. Las constancias deben venir impresas en papel membretado, con sello y firma autorizada de la Institución. <p>NOTAS: Los certificados no tienen vigencia, únicamente deben estar en buen estado y sin alteraciones. Las constancias y las historias académicas expedidas por otras instituciones, deben ser recientes, no más de seis meses de su expedición.</p> |

**Documento publicado el 21 de junio de 2024*